	GESTIÓN DIRECTIVA	Código: F-GD-001
	CIRCULAR	Versión: 0 Fecha: 12/06/2017

Circular N° 62

Fecha: 2018-06-18

Dirigido a: PADRES DE FAMILIA COLEGIO LA PRESENTACIÓN - DUITAMA

Reciban un cordial saludo y deseos porque Dios en su gran bondad les ayude a vivir los valores que Cristo enseñó y puedan responder oportunamente a todas sus obligaciones.


Por medio de la presente lo estamos invitando señor padre de familia para que se ponga al día en el pago de la PENSIÓN de su hijo(a), recuerde que una de sus obligaciones para con el colegio es el pago de la pensión dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, según contrato de matrícula suscrito por usted en el momento de la matrícula. Le recordamos que el Colegio le permite realizar abonos de acuerdo a sus posibilidades.

Por otra parte le informamos que el recibo de pensión adjunto solo se ha generado por el mes de julio, teniendo en cuenta que para la fecha oportuna de pago del siguiente mes aun nos encontramos en receso, este recibo no viene acumulado precisamente porque el sistema no encuentra vencido el mes actual; adicionalmente para su comodidad le invitamos a realizar sus pagos acumulados a partir del 2 de julio través del botones PSE que se encuentra ubicado en la página del colegio www.colpreduitama.edu.co. / Pago en línea.

Nota: Si usted ya canceló favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Cordialmente,

Lic. Franklin José Mendoza Mendoza
Rector

	GESTIÓN DIRECTIVA	Código: F-GD-001
	CIRCULAR	Versión: 0 Fecha: 12/06/2017

Circular N° 62

Fecha: 2018-06-18

Dirigido a: PADRES DE FAMILIA COLEGIO LA PRESENTACIÓN - DUITAMA

Reciban un cordial saludo y deseos porque Dios en su gran bondad les ayude a vivir los valores que Cristo enseñó y puedan responder oportunamente a todas sus obligaciones.

Por medio de la presente lo estamos invitando señor padre de familia para que se ponga al día en el pago de la PENSIÓN de su hijo(a), recuerde que una de sus obligaciones para con el colegio es el pago de la pensión dentro de los quince (15) primeros días de cada mes, según contrato de matrícula suscrito por usted en el momento de la matrícula. Le recordamos que el Colegio le permite realizar abonos de acuerdo a sus posibilidades.

Por otra parte le informamos que el recibo de pensión adjunto solo se ha generado por el mes de julio, teniendo en cuenta que para la fecha oportuna de pago del siguiente mes aun nos encontramos en receso, este recibo no viene acumulado precisamente porque el sistema no encuentra vencido el mes actual; adicionalmente para su comodidad le invitamos a realizar sus pagos acumulados a partir del 2 de julio través del botones PSE que se encuentra ubicado en la página del colegio www.colpreduitama.edu.co. / Pago en línea.

Nota: Si usted ya canceló favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Cordialmente,

Lic. Franklin José Mendoza Mendoza
Rector